



Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. (“**Parques Reunidos**” o la “**Sociedad**”) en cumplimiento de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) n° 596/2014 sobre abuso de mercado y en el 228 del Texto Refundido la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, mediante el presente escrito comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

La Junta General ordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada en el día de hoy, 21 de marzo de 2018, en primera convocatoria, ha adoptado todas las propuestas que le habían sido sometidas y que se resumen a continuación:

- Primero.-** Aprobar las cuentas anuales individuales de la Sociedad y consolidadas con sus sociedades dependientes, correspondientes al ejercicio cerrado a 30 de septiembre de 2017.
- Segundo.-** Aprobar los informes de gestión individual de la Sociedad y consolidado con sus sociedades dependientes, correspondientes al ejercicio cerrado a 30 de septiembre de 2017.
- Tercero.-** Aprobar la gestión y actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 30 de septiembre de 2017.
- Cuarto.-** Reelegir a KPMG Auditores, S.L., como auditor de cuentas de la Sociedad y su grupo consolidado para el ejercicio que cerrará el 30 de septiembre de 2018.
- Quinto.-** Aprobar la propuesta de aplicación del resultado individual correspondiente al ejercicio cerrado a 30 de septiembre de 2017.
- Sexto.-** Fijar el número de miembros del Consejo de Administración en diez consejeros.
- Séptimo.-** Cuestiones en relación con el nombramiento, ratificación y reelección de consejeros.
 - Séptimo Primero. Ratificar el nombramiento y reelección de D. Colin Hall como consejero, con la calificación de consejero dominical, por el plazo estatutario de cuatro años.
 - Séptimo Segundo. Ratificar el nombramiento y reelección de D.^a Ana Bolado Valle como consejera, con la calificación de consejera independiente, por el plazo estatutario de cuatro años.
 - Séptimo Tercero. Nombrar a D. Mario Armero Montes como consejero, con la calificación



de consejero dominical, por el plazo estatutario de cuatro años.

Séptimo Cuarto. Nombrar a D. Carlos Ortega Arias-Paz como consejero, con la calificación de consejero dominical, por el plazo estatutario de cuatro años.

Séptimo Quinto. Nombrar a D.^a Jackie Kernaghan como consejera, con la calificación de consejera independiente, por el plazo estatutario de cuatro años.

Octavo.- Aprobar la modificación de la política de remuneraciones de los consejeros, que será aplicable para los ejercicios 2017, 2018 y 2019.

Noveno.- Aprobar la concesión de opciones sobre acciones al Consejero Delegado para la instrumentación del nuevo Plan de Incentivos a Largo Plazo (LTIP II) de la Sociedad.

Décimo.- Aprobar la cuantía global máxima anual de la remuneración de los consejeros por su condición de tales.

Undécimo.- Aprobar la modificación de los siguientes artículos de los Estatutos Sociales: artículo 4 (Duración de la Sociedad, comienzo de las operaciones y ejercicio social); artículo 18 (La Junta General de accionistas — Legitimación para asistir); artículo 41 (Formulación y verificación de las cuentas anuales); e introducción de disposición transitoria.

Duodécimo.- Aprobar la modificación del Reglamento de la Junta General de Accionistas para adaptar su contenido a las últimas modificaciones de los Estatutos Sociales.

Decimotercero.- Delegar facultades para la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados por la Junta General ordinaria de accionistas, para su elevación a instrumento público y para su interpretación, subsanación, complemento, desarrollo e inscripción.

Decimocuarto.- Aprobar, con carácter consultivo, el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros correspondiente al ejercicio cerrado a 30 de septiembre de 2017.

El texto de los acuerdos aprobados y el resultado de las votaciones se publicarán en la página web de la Sociedad dentro de los próximos cinco días.

Lo que se comunica como hecho relevante a los efectos oportunos.

Madrid, a 21 de marzo de 2018.

Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A.